



# FUNVESSA INFORMA

*El Boletín de  
Noticias*



**FUNVESSA lanza el Acta de  
Vacunación**



**Publicados por INSAI los  
lineamientos técnicos para el I  
Ciclo de Vacunación de 2024**



**Reestructuramos nueve  
Comisiones de Salud**



**Año 2, #4  
Marzo 2024**



# FUNVESSA INFORMA

*El Boletín de  
Noticias*

# 2

Año 2, # 4

Marzo 24

## Editorial

A menos de un mes de iniciar el I Ciclo de Vacunación del 2024 y tal como anunciamos en nuestras ediciones anteriores, FUNVESSA estará a cargo de la emisión de las Actas de Vacunación. El INSAI publicó los lineamientos técnicos y confirmó este hecho. Como con todo nuevo cambio esto trae muchas dudas, por lo que en nuestra página web hay una sección de preguntas frecuentes en donde

se aclaran. Ya nuestro Call Center está operativo. Desde el mes de abril se podrá comprar el Acta de Vacunación para que desde el 1° de mayo, día 1 de este ciclo de 45 días se pueda vacunar. Por cada animal a vacunar contra la Aftosa se cobrará \$0.20, un módico aporte por parte del productor para contribuir con la gran meta de obtener la certificación de territorio libre de aftosa.

**El Equipo Editorial**

La Fundación Venezolana de Servicios de Salud Animal, FUNVESSA fue creada en dic/20 por Fedenaga, Confagan y Convecar, para constituirse como el brazo ejecutor del servicio sanitario oficial (INSAI) y contribuir por parte del sector privado con la erradicación de la Fiebre Aftosa y alcanzar la certificación internacional por la OMSA.





# FUNVESSA INFORMA

*El Boletín de  
Noticias*

# 3

Año 2, # 4  
Marzo 24

## Funvessa dijo presente con un stand en la Expoferia Agropecuaria Nacional Miranda 2024



**FUNVESSA Informa, Equipo Editorial, Mar/24, año 2, # 4:**  
Luis Díaz, Carlos Hellmund, Florencio Jiménez, Luis López, Héctor Medina, Luis Prado, Jorge Santana y Carlos Rojas



**FUNVESSA Bolívar realizó reunión de trabajo para afinar todos los detalles para el inicio del próximo ciclo.**



# FUNVESSA INFORMA

*El Boletín de  
Noticias*

# 4

**Año 2, # 4  
Marzo 24**

Reestructurada la Comisión de Salud del Estado **Anzoátegui**, resultando electo **Ramón Romero** como Presidente.



## PATROCINANTES DE FUNVESSA:



**CLABE**  
GANADERA

[www.clabeganadera.com](http://www.clabeganadera.com)



@semenselecto 



[www.agropica.com](http://www.agropica.com)



Apoyo Empresarial

[www.apoyoempresarial.net](http://www.apoyoempresarial.net)



Salud Animal  
RIF: J-000406545

[www.labcala.com](http://www.labcala.com)



# FUNVESSA INFORMA

*El Boletín de  
Noticias*

# 5

Año 2, # 4  
Marzo 24

Gobierno Bolivariano de Venezuela  
Ministerio del Poder Popular para la Agricultura, Pecuaria y Tierras  
Instituto Nacional de Salud Agrícola Integral



DIRECCIÓN DE SALUD ANIMAL INTEGRAL  
N° DSAI/OF2024-028

Maracay, 04 de abril de 2024

Coordinadores y Coordinadoras Regionales del INSAI  
Oficinas Municipales y Locales del INSAI

C. c. FUNVESSA, Médicos(as) Veterinarios(as)

Sirva la presente para informar los **LINEAMIENTOS GENERALES O INSTRUCCIONES TÉCNICAS** de la Dirección Nacional de Salud Animal Integral del INSAI, con motivo del **PRIMER CICLO DE VACUNACIÓN CONTRA LA FIEBRE AFTOSA 2024**, a realizarse del **01 de mayo al 15 de junio** del presente año 2024.

Tema	Lineamiento
1 Período	01 de mayo al 15 de junio, prorrogable por motivos justificados hasta el 30 de junio.
2 Vacunación	Vacunar masivamente contra la Fiebre Aftosa a todos los vacunos y bufalinos desde el primer día de nacidos. En otras especies (pequeños rumiantes y cerdos) está prohibida la vacunación contra la Fiebre Aftosa, en todo el Territorio Nacional.
3 Carga al SIGMAV	Una vez realizada la vacunación, los Médicos Veterinarios tienen un plazo máximo de cinco (05) días continuos para la carga al sistema SIGMAV. El reporte al sistema es responsabilidad del Médico Veterinario que certifica la vacunación.
4 FUNVESSA	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ La Fundación Venezolana de Servicios de Salud Animal (FUNVESSA) tiene la responsabilidad, como organización ejecutora de la vacunación contra Fiebre Aftosa en el país, de garantizar la inmunización del rebaño vacuno y bufalino nacional</li><li>✓ A partir del primer ciclo de vacunación 2024, la planilla de campo conocida como "Acta de Vacunación" será expedida por la FUNVESSA</li><li>✓ Se instruye a las Oficinas Regionales del INSAI y a su personal técnico, brindar todo el apoyo necesario y sostener reuniones de coordinación con la FUNVESSA.</li><li>✓ Se reitera la responsabilidad del INSAI, como ente rector de la salud agrícola integral, de realizar control y seguimiento constante de los Ciclos de Vacunación contra la Fiebre Aftosa, de acuerdo con la Ley de Salud Agrícola Integral y la Resolución DM/N° 145/2013, sobre el Programa Nacional de la Fiebre Aftosa.</li></ul>
5 Acta de Vacunación	Es OBLIGATORIO el llenado y suscripción, en campo, del Acta de Vacunación FUNVESSA. Esta debe ser firmada por el propietario o administrador de la unidad de producción, el Médico Veterinario y el vacunador responsable. Posteriormente, el Acta será avalada por la FUNVESSA y el INSAI. Este documento junto con la factura original de compra del biológico, debe presentarse como requisito indispensable para que el INSAI regional pueda avalar el Certificado de Vacunación Oficial SIGMAV-SIGESAI.

Página 1 de 3  
"200 años después... Independencia y Revolución"  
Av. Principal Las Delicias, Edif. INA, Piso PB, Oficina INSAI, Maracay Edo. Aragua, Zona Postal 2102  
Teléfonos: (0243) 6726880 - 6726876 - 6726876. Fax: 0243 - 2411804

**El INSAI publicó los lineamientos técnicos** para el I Ciclo de Vacunación del 2024, el cual tendrá una duración de **45 días** contados a partir del **1° de mayo**. Detalla en 14 puntos los aspectos más resaltantes a tomar en cuenta por productores, funcionarios y médicos veterinarios durante el ciclo, entre los que se cuentan que el **Acta de Vacunación estará a cargo de FUNVESSA**, así como su rol. Para **descargar** el oficio pueden visitar nuestra página web **[www.funvessa.com](http://www.funvessa.com)**

## ¿CUÁLES SON LOS PLANES DE PATROCINIO?

### PLAN MAUTE/BAUTE

1. El logo de tu organización en nuestra página web
2. Tu logo en nuestro flyer semestral de patrocinadores en Instagram
3. Tu logo en nuestra sección de patrocinantes del Boletín mensual

### TORO/BÚFALO

1. Los beneficios del Plan Maute/Baute, más:
2. Tu logo en nuestro flyer mensual de patrocinadores en Instagram
3. Aviso publicitario de 1/4 de página en nuestro Boletín mensual
4. Tu logo en los backings en los eventos en que participemos
5. Mención especial en nuestras reuniones de Asamblea General de Miembros



# FUNVESSA INFORMA

*El Boletín de  
Noticias*

# 6

Año 2, # 4  
Marzo 24



## FUNVESSA ANUNCIA

Desde hoy se activa nuestro Call Center o  
Centro de Atención Telefónica



Si estás registrado en nuestra Base de Datos,  
nuestros agentes te llamarán durante el mes de abril

Te puedes comunicar al 0212-7501080  
o al 0414-3722702 

Puedes registrarte llamando o en [www.funvessa.com](http://www.funvessa.com)

Si estás registrado en nuestra base de datos desde el Call Center te llamarán o enviarán un WhatsApp, así que grábanos en tu agenda telefónica con el 04143722702 para que sepas que desde FUNVESSA te estamos escribiendo.

## ESPACIO DISPONIBLE PARA PUBLICIDAD

Siendo patrocinador de  
Funvessa tu anuncio estará acá

## ¿DESEAS PATROCINAR A FUNVESSA?

Puedes obtener grandes beneficios en publicidad siendo patrocinante de Funvessa, contáctanos para conocer más sobre nuestros planes Maute/Bumaute y Toro/Butoro. La información la puedes ubicar en nuestra página web [www.funvessa.com](http://www.funvessa.com) o escríbenos al correo [rrhhfunvessa@gmail.com](mailto:rrhhfunvessa@gmail.com)



# FUNVESSA INFORMA

*El Boletín de  
Noticias*

# 7

Año 2, # 4  
Marzo 24

Para hacer más expedito el proceso de emisión de las Actas de Vacunación, invitamos a todos los productores y médicos veterinarios a nivel Nacional a registrarse en nuestra Base de Datos visitando nuestra página web [www.funvessa.com](http://www.funvessa.com) y haciendo clic sobre los botones de registro de productores y médicos veterinarios.

## Registro de ganaderos

Para registrarte en la Base de Datos de Funvessa, haz [CLICACÁ](#) o sobre el botón:

Registro de Ganaderos/Productores

## Registro de Médicos Veterinarios

Para registrarte en la Base de Datos de Funvessa, haz [CLICACÁ](#) o sobre el botón:

Registro de Médicos Veterinarios

O pueden llamar directamente a nuestro Centro de Atención Telefónica por el Nro. 0212-7501080 o al 0424-3722702 en donde tenemos también WhatsApp, para registrarse con nuestros operadores.

# ESPACIO DISPONIBLE PARA PUBLICIDAD



**NUEVA  
PRESENTACIÓN**

**Aftovac®  
53 dosis**





# FUNVESSA INFORMA

*El Boletín de  
Noticias*

# 8

Año 2, # 4  
Marzo 24

Además del Call Center, Funvessa pone en marcha en Caracas su oficina para el funcionamiento de las áreas de Administración, Contabilidad y Recursos Humanos, en una céntrica ubicación en la Av. Urdaneta, cercana a las sedes de Fedenaga, Confagan, Convecar y el Ministerio de Agricultura y Tierras.

**Tenemos a disposición un surtido de gorras, camisas y chemises para que nuestros colaboradores puedan adquirirlas y así contribuir con la fundación.**



**En nuestra próxima edición, en la página web y las redes sociales publicaremos los Centros de Atención al Ganadero que FUNVESSA implementará en las sedes de las Asociaciones de Ganaderos de todo el país, con la finalidad de que puedan acudir a validar sus Actas de Vacunación.**

**¿Tienes dudas?** Es lo más natural que tengas dudas sobre el rol de FUNVESSA en el programa de erradicación de la fiebre aftosa, por eso preparamos una sección de preguntas frecuentes, te invitamos a revisarla en [www.funvessa.com/preguntas](http://www.funvessa.com/preguntas)



# FUNVESSA INFORMA

*El Boletín de  
Noticias*

# 9

Año 2, # 4  
Marzo 24

A comienzos del mes de marzo continuaron los operativos de inspección de predios morosos por parte del INSAI con apoyo de FUNVESSA y la GNB en el estado Monagas.



Nuestro Director Técnico se embarcó en una gira por los estados Yaracuy, Cojedes, Trujillo, Portuguesa, Lara y Carabobo, acompañado en algunos lugares por nuestro Presidente Carlos Hellmund, con la finalidad de reestructurar las Comisiones de Salud de estos estados.



**PARTICIPA EN EL  
NEGOCIO GANADERO**



**ES DINERO GANADO**

[www.clabeganadera.com](http://www.clabeganadera.com)



# FUNVESSA INFORMA

*El Boletín de  
Noticias*

# 10

Año 2, # 4

Marzo 24



En el estado Delta Amacuro se llevó a cabo una reunión para estructurar la Comisión de Salud de la entidad.

En el estado Aragua se celebró una reunión con personal de FUNVESSA y autoridades del INSAI, del Ministerio de Agricultura y la Gobernación, para comprometer a más actores en el programa de erradicación.



En el estado Táchira siguieron las reuniones entre FUNVESSA y el INSAI para continuar con las inspecciones de predios morosos



## ESPACIO DISPONIBLE PARA PUBLICIDAD

Siendo patrocinador de Funvessa tu anuncio estará acá